



NANOTECHNOLOGY, ADVANCED MATERIALS AND PRODUCTION 2014 - TWO STAGE COMISIÓN EUROPEA

Un componente importante del objetivo específico de Horizonte 2020 “Liderazgo en las tecnologías industriales y de capacitación” son las tecnologías facilitadoras esenciales (KETs), como la nanotecnología, la biotecnología o los materiales avanzados, y la producción y acciones de apoyo a estas KETs. Con esta convocatoria se pretende financiar proyectos de desarrollo y aplicación de KETs en diversos ámbitos.

Los topics abiertos en esta convocatoria son los siguientes:

- [NMP-10-2014: Biomaterials for the treatment of diabetes mellitus](#)
- [NMP-13-2014: Storage of energy produced by decentralised sources](#)
- [NMP-18-2014: Materials solutions for use in the creative industry sector](#)
- [NMP-20-2014: Widening materials models](#)
- [NMP-21-2014: Materials-based solutions for protection or preservation of European cultural heritage](#)
- [NMP-26-2014: Joint EU & MS activity on the next phase of research in support of regulation 'NANOREG II'](#)
- [NMP-28-2014: Assessment of environmental fate of nanomaterials](#)
- [NMP-35-2014: Business models with new supply chains for sustainable customer-driven small series production](#)

Siendo el primero, **Biomaterials for the treatment of diabetes mellitus**, el que tiene una mayor relación con el sector de la Salud.

Requisitos Solicitantes:

Podrán participar entidades jurídicas (centros de investigación, universidades, empresas) pertenecientes a un país miembro o asociados de la UE, así como a países en vías de adhesión, países candidatos y países candidatos potenciales, de conformidad con los principios y las condiciones generales para la participación de estos países en los programas de la Unión establecidos en los respectivos acuerdos marco y decisiones de los consejos de asociación o acuerdos similares.

Requisitos del consorcio:

Será necesario la formación de consorcios transnacionales con la participación de al menos 3 entidades independientes entre sí de 3 Estados miembros o Asociados.

Tramitación Solicitudes:

1. Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del portal del participante en la sección “Electronic Proposal Submission”, siendo necesario registrarse previamente en el portal del participante y en ECAs, a través del siguiente [enlace](#).
2. La propuesta se realizará en dos fases, en la primera fase se enviará una propuesta corta de entre cinco y diez folios. Aquellas propuestas que pasen



- este primer cribado serán invitadas a enviar la “full proposal” o propuesta completa.
3. La propuesta completa consta de 2 partes:
 - **Parte A:** consisten en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta.
 - **Parte B:** que deberán incluir la propuesta científica completa
 - Descripción del perfil de las personas participantes que serán los principales responsables de llevar a cabo el trabajo propuesto.
 - Descripción de infraestructuras significativas o de cualquier elemento del equipo técnico relacionado con el trabajo propuesto.
 - Descripción de las organizaciones asociadas que no están representadas como beneficiarias pero que contribuyen al trabajo.
 4. En esta convocatoria, la propuesta debe incluir un esquema del plan inicial de negocio y explotación de resultados.

Cuantía: Según topic. Recomendación de entre 6.000.000 y 8.000.000€ para el topic NMP-10-2014.

Duración: Entre uno y tres años.

Criterios de evaluación:

En la primera fase se enviará una propuesta corta de entre cinco y diez folios, donde se medirá de forma general la excelencia científico-técnica del proyecto.

Los criterios de evaluación se establecerán para cada convocatoria, aunque de forma general se medirá:

- La excelencia, así como el nivel de innovación con relación a los objetivos del topic.
- Impacto, mediante el desarrollo, difusión y utilización de los resultados del proyecto.
- La calidad y eficiencia de la implementación del proyecto, calidad del consorcio, competencias y complementariedades, adecuación de los recursos utilizados, calidad de la gestión de conocimiento y resultados.

Asimismo, la Comisión o el organismo de financiación correspondiente establecerá un procedimiento de revisión de la evaluación en el caso de los solicitantes que consideren que la evaluación de su propuesta no se ha llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos en las presentes normas.

Plazo Presentación Solicitudes: 06 de mayo de 2014 a las 17:00 (horario peninsular)

Plazo Interno: 29 de abril de 2014.

Más información: [Programa de Trabajo 2014-2015](#)

[Guía del Solicitante](#)

[Modelos de Formulario](#)

[Formulario de Autoevaluación](#)

[Web de la Ayuda](#)